TOTORAS, 08 de enero de 2025.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.PN. MARÍA GUADALUPE LANATTI**

S/D:

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 09 de Enero de 2025, se llevará a cabo una Sesión de Prórroga en este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) **ACTA ANTERIOR**: Protocolización Acta N° 1.431.-

2°) **MENSAJES DEL D.E:** a) Nota remitida por la secretaria de Hacienda C.P. Ma. Emilia Vacchieri adjuntando Proyecto de Ordenanza fijando la suma total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2025 modificado.

3º) **ASUNTOS PARTICULARES:** No hay entrada.-

4º) **PROYECTOS DE CONCEJALES:** a) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el Cuerpo, fijando la suma total de erogaciones del Presupuesto General del Concejo Municipal para el Ejercicio 2025.

b) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el Cuerpo, contratando los servicios de la C.P.N. Viviana Verónica Haristoy, D.N.I. Nº 26.772.733,Matrícula Nº 18.502, la cual brindará a este Concejo Municipal, los servicios profesionales de asesoramiento en el área contable, impositiva, laboral y previsional público.-

5º) **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** a) “Despacho de la Comisión de “Presupuesto, Hacienda y Producción” favorable en general y con modificación en particular sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: estableciendo la vigencia de las disposiciones tributarias que se acompañan al presente como Anexo I”. Expte. Nº 6454 – Letra: “D.E.M.” – Año: 2024.-

Atentamente.-

b) “Despacho de la Comisión de “Presupuesto, Hacienda y Producción” favorable en general y con modificaciones en particular sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: fijando el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal - Año 2023. Plan de obras proyectadas para el año 2023”. Expte. Nº 5950 – Letra: D.E.M. – Año: 2022.-

c) “Despacho de la Comisión de “Presupuesto, Hacienda y Producción” favorable en general y con modificaciones en particular sobre Proyecto de Resolución Iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman este Cuerpo, fijando el total de erogaciones del Presupuesto General del Concejo Municipal para el Ejercicio 2023”.- Expte. Nº 5955 - Letra: C.T. - Año: 2022.-

Atentamente.-